

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15971 *Resolución de 2 de diciembre de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, convocado por Resolución de 29 de mayo de 2020.*

La base novena, punto 1, de la Resolución de 29 de mayo de 2020 (Boletín Oficial del Estado de 8 de junio), por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Meteorología, establece que dicha convocatoria se resolverá por Resolución de esta Presidencia en un plazo máximo de seis meses contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto para la resolución de dicho concurso.

Por todo ello, esta Presidencia acuerda ampliar en tres meses el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 2 de diciembre de 2020.—El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Miguel Ángel López González.